

## Descripción

Le permite a la empresa centralizar y controlar, a través de una cuenta titular, los gastos de viaje y representación de sus funcionarios o empleados, determinando para cada uno de ellos un límite de gasto.

Óptima para personas morales que requieren:

- Control de gastos de representación y viáticos a través de un Estado de Cuenta titular.
- Establecer límites de gasto a sus funcionarios y/o empleados.
- Centralizar en un área la compra de boletos de avión.

## Características

- Sin costo de anualidad de las tarjetas de las personas autorizadas.
- Tasa de interés fija anual del 35.0%, con cualquier forma de pago.
- Tasa de interés fija anual del 29.0%, si es con cargo automático a cuenta Inbursa.
- CAT Promedio 41.2% sin IVA, tasa de interés promedio ponderada por saldo 34.1%.
- Sin costo de contratación.
- Sin costo por prepago.
- Penalidad por incumplimiento de por lo menos el pago mínimo: \$399 M.N.
- Sin costo por penalidad por cada aclaración que resulte improcedente.
- Sin costo por uso de medios teleinformáticos de Inbursa y/o Banco Inbursa.
- Sin costo por expedición de reposiciones y tarjetas adicionales.
- Sin costo por cancelación de cargos recurrentes.
- Restricción de giros: Escuelas, agencias de viajes, gasolineras, hoteles, restaurantes, empresas de seguridad privada, etc.

## Beneficios

- Mensualmente se proporciona un estado de Cuenta general, detallando los consumos realizados por cada una de las tarjetas adicionales.
- Club de Descuentos: Miles de descuentos especiales en establecimientos Comerciales.
- Meses sin intereses en diferentes comercios.
- Descuento en Autotal Inbursa.
- Descuento en tiendas Sanborns al pagar con la tarjeta.

## Protección

- Seguro contra robo o extravío: Estará protegido contra cualquier mal uso de la tarjeta, en aquellos casos en que haya sido reportada como robada o extraviada en el Centro de Atención a Telefónica Inbursa y se presenten consumos o disposiciones posteriores al reporte de la misma.

# Tarjeta de Crédito CORPORATIVA



- Seguro de Accidentes en Viaje en Medio de Transporte: Los funcionarios y empleados que manejan la tarjeta de Crédito Corporativa Inbursa, están cubiertos durante sus viajes hasta por \$250,000 USD, en caso de muerte accidental o pérdida de miembros, al pagar con la tarjeta los boletos de un transporte público autorizado.

## Formas de pago

- Cargo automático en cuenta de cheques Inbursa.
- Vía Internet a través de Tu Banca en la Red.
- En sucursales y cajeros de Inbursa a nivel nacional.
- Dentro del horario de servicio de Sanborns, Sears, Walmart, Walmart Express, Bodega Aurrera, Sam's Club, Soriana, Comercial Mexicana, OXXO, Oficinas Telecomm.
- En sucursales de otros bancos (aplican condiciones de cada banco).

## Requisitos de contratación

- Solicitud Contrato de Tarjeta de Crédito Corporativa efe debidamente requisitada.
- Formato de personas autorizadas. Solo en caso de más de tres adicionales.
- Estar constituida como persona moral, con tres años de haber iniciado sus operaciones.
- Copia de la identificación oficial del representante legal y de las personas autorizadas.
- Copia de la escritura constitutiva y escrituras de otorgamiento de poderes donde se indique que la persona firmante de la solicitud tiene las facultades y poderes mencionados.
- Copia del RFC de la empresa.
- Copia Recibo Telefónico a nombre de la Empresa no mayor a 3 meses.
- Copia de un comprobante (estado de cuenta, copia de póliza, etc.) de algún producto que cuente en Grupo Financiero Inbursa (preferentemente).

- Declaraciones anuales de impuestos de los últimos tres ejercicios, incluyendo cadena original y sello digital o estados financieros dictaminados de los últimos tres años; en caso de no auditar se aceptaran internos relaciones analíticas y firma autógrafa del representante legal.
- Estados financieros parciales internos con antigüedad no mayor a tres meses y relaciones analíticas y firma autógrafa del representante legal.